

COMITÉ DISTRITAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE BOGOTÁ D.C.

ACTA No. 3 de 2020
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 20 de noviembre de 2020

HORA: 8:00 am – 9:40 am

LUGAR: Sesión virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Delegación		Asiste		Observaciones
			Sí	No	Sí	No	
Camilo Acero Azuero	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de derechos	Delegado Alcaldía Mayor de Bogotá	X		X		
Andrés Idárraga Franco	Director Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		X		
Luz Janeth Forero Martínez	Subsecretaria de Seguridad y Convivencia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		X		
Virginia Torres Montoya	Director de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría Distrital de Educación	X		X		
Alexandra Quintero	Directora de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer	X		X		
Sandra Patricia Bojacá Santiago	Directora Poblacional	Secretaría Distrital de Integración social	X		X		
Gloria Janeth Quiñones	Subdirectora de Administración del Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud	X		X		
Pilar Montaug Castaño	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Planeación	X		X		
Ingrid Clavijo	Asesor de Despacho	Secretaría de Desarrollo Económico	X		X		

Martha Selene Lozada	Enlace de seguimiento y evaluación de Dirección de Reparación Integral	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	x		x		
Martha Verónica Arbeláez Cárdenas	Coordinadora Programa Cultura y Responsabilidad Turística	Instituto Distrital de Turismo	x		x		
Silvia Juliana Moreno	Subdirectora de métodos educativos y operativa	IDIPRON - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	x		x		
Sergio Alexander Torres Montaña	Mayor	Policía Metropolitana de Bogotá	x		x		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Andrés Idárraga Franco	Director de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Laura Milena Osorio	Profesional Especializado Dirección Regional Andina	Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia - Regional Andina	X		
Ana Milena Ángel Parra	Coordinadora Regional de Empleo y Emprendimiento	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	X		
Mayor Sol Leidy Cano	Jefe - Grupo investigativo de delitos sexuales y contra la familia	DIJIN	x		
Carmen Marciales	Profesional	Defensoría del Pueblo Regional Bogotá	x		
Marecla Salas	Profesional	Defensoría del Pueblo Regional Bogotá	x		
Diana Patricia Arboleda Ramírez	Directora Regional	ICBF Regional Bogotá	x		
Andrés Castiblanco Corredor	Fiscal delegado	Fiscalía General de la	x		

		Nación			
--	--	--------	--	--	--

Otros-as asistentes.

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Karen Viviana Romero	Contratista-	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Claudia Dávila	Contratista-	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Catherine Rodríguez	Profesional	Secretaría Distrital de Educación	x		
Laura Violeta Montenegro	Profesional	Secretaría Distrital de Educación	x		
Maritza Ramírez	Contratista	Secretaría Distrital de Integración social	x		
Miriam Rodríguez	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	x		
María Elena Villamil	Profesional	Personería Distrital de Bogotá	x		
Jackeline Butron	Profesional	SENA – Regional Bogotá	X		
Caterine Vergara	Profesional	Ministerio del Interior	x		
Paula Palacio	Profesional	Ministerio del Interior	x		
Luz Castellanos	Profesional	ICBF Regional Bogotá	X		
Yadira Susa Zambrano	Profesional	ICBF Regional Bogotá	X		
Johana Gómez	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	X		
Sofía Alejo Pinilla	Profesional	Secretaría Distrital de la Mujer	x		
Hasbleidy Bohórquez Puerto	Profesional	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		
Isabel Cristina Jiménez	Profesional	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		
Diana Carolina Acuña	Profesional	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		
Pablo Camilo Cruz Baquero	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Rocío del Pilar Ochoa	CTI	Fiscalía General de la Nación	X		

Guillermo Alexander Amaya	Comandante Operativo de apoyo especializado	Policía Metropolitana de Bogotá	x		
Sofía Alejo	Profesional	Secretaría Distrital de la Mujer	x		
Johana Díaz	Profesional	IDIPRON	x		
Jaime Ernesto Sanabria	Profesional	Secretaría Distrital de Planeación	x		
Danny Triviño	Coordinador	Migración Aeropuerto	x		
Cristian David Murcia	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	x		
Laura Milena Castañeda	Asistente	Fiscalía General de la Nación	x		
Martha Ramírez	Profesional	Instituto Distrital de Turismo	x		
Liris Sabogal					
Ximena Salazar Quintero					
Diana Carolina Acuña	Profesional	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		
Miguel Humberto Toro					
Jhonnatan Espinoza Rodríguez	Profesional	Personería Distrital de Bogotá	x		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Presentación Informe avances Plan de Acción Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá – vigencia 2020.
3. Presentación Proyecto Cruz Roja – Trata de Personas
4. Presentación del pronunciamiento del Comité frente a las aseveraciones de Ministerio de Salud y Procuraduría en sesión de asesoría técnica del 4 de noviembre, sobre la relación entre las actividades sexuales pagadas y la trata de personas.
5. Varios
6. Cierre de la sesión

DESARROLLO:
1. Apertura de la sesión:

La Secretaría Distrital de Gobierno, quien ejerce la presidencia por delegación y la secretaría técnica del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas, siendo las 8:05 am del viernes 20 de noviembre de 2020, da apertura a la tercera sesión ordinaria virtual del año 2020 del Comité. Lo anterior, atendiendo a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

El Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de derechos, doctor Camilo Azuero, quien preside el Comité en calidad de delegado por parte de la Alcaldía Mayor, da la bienvenida y refiere, que si bien el año 2020 ha sido complejo, lleno de retos y situaciones que de una u otra manera han afectado el normal desarrollo de las actividades misionales de las entidades; en el marco del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas, se han venido adelantando acciones articuladas con el objetivo de hacer frente a este delito, que afecta principalmente a mujeres y población migrante, en contextos de vulnerabilidad socioeconómica y con barreras de acceso a oportunidades laborales. Resalta la formulación de la Política Pública, la campaña de prevención y acciones adelantadas en el marco de la conmemoración del día de lucha contra la Trata de Personas, entre otras.

Por su parte, el Director de Derechos Humanos, Andrés Idárraga Franco, en calidad de secretario técnico del comité, da la bienvenida a los delegados, delegadas, invitados e invitadas permanentes y a las demás personas asistentes. Hace especial referencia a las acciones en materia de prevención y el diseño de las piezas publicitarias enmarcadas en la campaña distrital que se viene diseñando. Señala que, si bien en ocasiones no se han tenido los resultados esperados, las acciones reflejan el trabajo colectivo y el interés en posicionar el delito de trata de personas dentro de la agenda pública. De otra parte, agradece el respaldo de las entidades con objeto de hacer llegar, tanto a la Procuraduría como al Ministerio de Salud, las observaciones frente a los comentarios recibidos en la sesión de noviembre 4, rechazando cualquier insinuación de permisividad frente al delito y dando relevancia al compromiso distrital frente a la lucha contra este flagelo.

Posterior a la instalación de la mesa por parte de la presidencia y de la secretaría técnica, se informa el objetivo de la misma, el cual es presentar los avances en la implementación del Plan de acción del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá, vigencia 2020:

2. Verificación del quórum

Siendo las 8:05 am, la Secretaría Técnica realiza la verificación del quorum, teniendo en cuenta el Decreto 836 de 2019, determinando que se cuenta con quórum deliberatorio y se da paso a iniciar la sesión.

3. Desarrollo de la agenda del día

La secretaría técnica da inicio a la agenda del día:

Presentación Informe de Avances Plan de Acción Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C.

La Secretaría Técnica hace lectura del informe consolidado de acciones adelantadas en el marco del Plan de Acción Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C. aprobado en sesión ordinaria del 28 de mayo de 2020, el cual se construyó tomando como referencia los ejes y enfoques de la actual Estrategia Nacional de Lucha contra el delito (Decreto 1036 de 2016):

Eje I - Coordinación y Sostenibilidad

- Plan de Acción aprobado el mayo 28
- Una sesión mensual de las mesas de Prevención, Asistencia y Protección e Investigación y Judicialización a partir de mayo
- Articulación a través de comunicaciones electrónicas
- Informes de gestión: Se remitió a Ministerio del Interior reporte de las acciones adelantadas con corte a julio y con los insumos recibidos se entregará informe del segundo semestre
- Política Pública Distrital de Lucha contra la Trata de Personas

- Pendiente Micrositio y/o mecanismo que permita evidenciar los avances y acciones que se adelantan desde el comité
- Continuar avanzando en la articulación con organizaciones de la sociedad civil y academia que permita no sólo adelantar estudios, diagnósticos e investigaciones tendientes a la conformación del OBSERVATORIO, sino que apoyen y fortalezcan acciones de prevención y asistencia a las PVTP. De este proceso se sugirió hacer parte a las organizaciones de Cooperación Internacional

Eje II - Prevención

- Articulación territorial – Alerta 046 – Actividad 27 de noviembre (anexo documento con propuesta), durante la sesión se ampliará la explicación de este ítem.
- Fortalecimiento capacidades a servidores: i) Diseño curso virtual “Derechos humanos con énfasis en prevención de trata de personas”, dirigido a organizaciones comunitarias, líderes y lideresas y comunidades educativas (cabildantes, personeros(as) estudiantiles, contraloras(es), orientadores y orientadoras, docentes) de los territorios delimitados por las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo 023 de 2019 y 046 de 2019; ii) Jornadas de formación con OIM en agosto 31 y septiembre 3;
- Diseño de la campaña: “*Tu Indiferencia Cierra El Trato*”, cuyo objetivo para el periodo 2020- 2023 es consolidar una campaña integral, dirigida a la transformación de imaginarios y prácticas que favorecen o legitiman la trata de personas en cualquiera de sus modalidades y finalidades de explotación, que incluya a la ciudadanía en general. La campaña busca descentralizar la mirada en torno a las víctimas y poner el foco en el compromiso de la sociedad y el Estado en la prevención de la trata de personas.
- Conmemoración del día mundial de lucha contra la trata de personas. Informe anexo
- A partir de la articulación interinstitucional se logró prevenir la explotación de dos connacionales en el exterior a partir de la gestión adelantada por Migración Colombia
- Entidades como Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación, Instituto Distrital de Turismo, Migración Colombia, Secretaría Distrital de la Mujer y Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad adelantaron jornadas de sensibilización tendientes a prevenir la comisión del delito (acciones consignadas en plan de acción).

Eje III - Asistencia y Protección

- Activación de ruta y seguimiento al 100% de los casos registrados, 2020: Total casos registrados: 18-Corte octubre 31 de 2020

Sexo		Finalidad					Identidad de Género			Tipo de trata	
Hombres	Mujeres	Explotación sexual	Matrimonio o servil	Servidumbre	No registra	Otra	Hombres	Transgénero	Mujeres	Externa	Interna
0	18	15	2	1	0	0	0	1	17	14	4

Frente a los casos registrados se activaron los servicios de asistencia requeridos atendiendo a las particularidades del caso

Se acordó la constitución de una mesa de trabajo adicional con objeto de fortalecer el tema de generación de ingresos

Se articuló con la Cruz Roja una línea de trabajo adicional para las víctimas del delito

Eje IV - Investigación y Judicialización

- Se han adelantado articulación a través de las mesas técnicas desde donde se ha hecho seguimiento a los casos.
- Se encuentra en proceso de construcción el protocolo para identificación y articulación frente a los casos de indicios de posibles víctimas de trata de personas
- Desarticulación estructura “El tropezón” que se materializó en la captura de 4 personas banda dedicada a la Trata de Personas, Tortura y explotación sexual
- Articulación de casos puestos en conocimiento para verificación

Eje V- Cooperación Internacional

Se recibió asesoría técnica por parte de la OIM en dos sesiones de trabajo en las cuales se cualificaron los equipos de profesionales de las entidades que conforman el Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas. Así mismo OIM apoyó procesos de asistencia y restablecimiento de derechos de 4 víctimas del delito de nacionalidad extranjera que habían sido rescatadas en el mes de octubre de 2019 y que continuaron recibiendo atención hasta el mes de abril de 2020 por parte de dicho organismo de Cooperación Internacional.

Eje VI - Generación y Gestión del Conocimiento

- En articulación con la Procuraduría General de la Nación se construyó Diplomado de capacitación para funcionarios públicos, en donde Trata de Personas tendrá un módulo independiente con una intensidad horaria de 5 horas. La sesión se desarrollará el 1 y 2 de diciembre de 2020
- Se adelantaron dos sesiones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y academia con objeto de revisar expectativas y promover articulación en la identificación y caracterización del delito, entre otros temas. De otra parte, teniendo en cuenta la contingencia derivada del cambio de administración, contratación de profesionales sumado a la emergencia asociada a la pandemia, no fue posible adelantar estudio o documento diagnóstico.

Presentación Proyecto Cruz Roja Seccional - Bogotá.

La seccional de Bogotá de la Cruz Roja presenta proyecto mediante el cual se espera fortalecer las acciones en materia de asistencia y prevención principalmente frente al delito de Trata de Personas. Este proyecto se ejecuta de manera independiente al convenio que desde la Secretaría Técnica se tiene para la asistencia a las víctimas del delito. Básicamente consta de los siguientes servicios:

ETAPA INMEDIATA

- Atención psicosocial de emergencia 0/12
- Alojamiento de emergencia 2/9
- Atención en salud de emergencia 0/24
- Transporte para reubicación/retorno 2/24
- Kit de Dignidad 0/24

ETAPA MEDIATA

- Asistencia en arriendo 2/24
- Entrega de Cash Transfer 2/24
- Apoyo en Educación Básica y Media 0/5
- Apoyo en Intermediación Laboral 1/3
- Apoyo en Iniciativas Productivas 0/5
- Acompañamiento Psicosocial 4/8

Las anteriores medidas son complementarias a los servicios que hacen parte de la ruta de atención distrital y buscan fortalecer las acciones para el restablecimiento de los derechos de las víctimas del delito de Trata de Personas. Este proyecto ya se ha venido articulando con las entidades, ha venido participando en las mesas técnicas, actualmente brinda acompañamiento a 4 víctimas del delito y contempla adicionalmente acciones en materia de prevención. En este marco, se viene adelantando acciones de articulación y fortalecimiento frente a la generación de ingresos, desde donde se vienen adelantando encuentros con Secretaría de Desarrollo Económico.

Lectura comunicado a Procuraduría y Ministerio de Salud.

Teniendo en cuenta los acuerdos establecidos en sesión del Comité Técnico del pasado 17 de noviembre, se da lectura al comunicado que desde la Secretaría Técnica del Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas, se remitirá tanto a la Procuraduría como al Ministerio de Salud. Las entidades en general avalan el pronunciamiento.

Varios

Se informa que desde Procuraduría no fue posible la presentación del Gran Pacto por la erradicación de la Trata de Personas y la Explotación Sexual de Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres; en tal sentido se comparte con los asistentes el documento enviado por la Procuraduría, así como invitación a jornada de socialización el 11 de diciembre; en tal sentido, se informa que una vez se cuente con el enlace de la reunión se compartirá con los delegados.

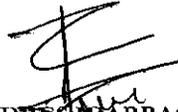
Finalmente, la Policía Metropolitana (SIJIN) solicita suscitar confianza en las víctimas de manera que colaboren en el proceso investigativo. La Secretaría Técnica del Comité y Secretaría de Seguridad les invitan a participar activamente de la mesa técnica de Investigación, en la cual se ha venido diseñando el protocolo de articulación a partir del cual se espera organizar de manera armónica y coordinada las acciones con el objetivo de nos sólo brindar a las víctimas los servicios de asistencia, sino también respetando su voluntad en el marco de la sentencia C-470 de 2016, obtener la información que permita adelantar la investigación de oficio en aquellos casos en que la víctima no esté interesada en denunciar.

Siendo las 9:40am se da por terminada la sesión

En constancia firman,



CAMILO AZUERO ACERO
PRESIDENTE



ANDRÉS IDARAGA FRANCO
SECRETARIO TÉCNICO

Proyectó: Claudia Dávila – Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno.
Revisó: Neley Cárdenas Mora – Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno
Aprobó: Andrés Idaraga Franco – Director de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno.